

DECLARACIÓN JURADA



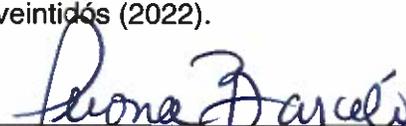
Quien suscribe, **PUEBLO VIEJO DOMINICANA JERSEY 2 LIMITED**, sociedad comercial debidamente constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de Jersey, actuando a través de su sucursal dominicana, con domicilio autorizado en el país fijado en virtud del Decreto Núm. 354-02, emitido por el Presidente de la República Dominicana el día nueve (9) de mayo del año dos mil dos (2002), con el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-88671-4, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Lope de Vega Núm. 29, Torre Profesional Novo-Centro, Piso 16, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana ("PVD"), debidamente representada por su Presidenta, la señora, **JUANA BARCELÓ CUETO**, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 027-0022996-2, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; por medio del presente documento **DECLARA** y **RECONOCE** lo siguiente:

PRIMERO: Que PVD ha leído y aceptado el Estudio de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto "**Nueva Facilidad De Co-Disposición de Relaves y Roca Estéril para la mina Pueblo Viejo (Código 20416)**" (el "Estudio Ambiental").

SEGUNDO: Que el alcance del proyecto de PVD denominado "**Nueva Facilidad De Co-Disposición de Relaves y Roca Estéril para la mina Pueblo Viejo (Código 20416)**", en cuanto a las actividades por fases y los impactos generados por su ejecución, se corresponden con lo especificado en el Estudio Ambiental.

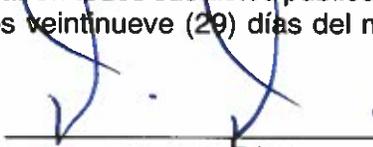
TERCERO: Que PVD se hace responsable de realizar las actividades y medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), en la Licencia Ambiental y sus disposiciones, así como cualquier otra acción necesaria para mitigar o corregir impactos ambientales negativos no previstos y regulados por la normativa jurídica ambiental de aplicación en cada caso.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


PUEBLO VIEJO DOMINICANA JERSEY 2 LIMITED
Representada por su Presidenta
Juana Barceló Cueto



Yo, **DOCTORA SOCORRO TERESA GUILLÉN SARANTE**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0124819-3, Abogado-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios No. 3218, **CERTIFICO Y DOY FE**: que la firma que antecede en el presente acto ha sido puesta en mi presencia de manera personal, libre y voluntariamente, por la señora **JUANA BARCELÓ CUETO**, persona a quien doy fe de conocer, y cuyas generales y calidades constan precedentemente, quien bajo la fe del juramento me ha declarado que como ha firmado es como acostumbra a firmar en todos sus actos públicos y privados. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


Notario Público

